

Declaración Pastoral de los Obispos Católicos de Nuevo México sobre la Inmigración

Tradicionalmente los obispos de los Estados Unidos han tenido un interés especial por los inmigrantes y refugiados. La Iglesia católica de este país tiene una larga historia de acoger a los recién llegados empezando con las grandes olas de inmigrantes que llegaron de Europa en el Siglo XIX. La Iglesia ha sido instrumental en instalar a refugiados de Vietnam, Cuba y otros países de donde gente ha huido a causa de persecución religiosa o política.

Con respecto al debate actual sobre la inmigración, nosotros los obispos de Nuevo México nos unimos con los obispos de los Estados Unidos a favor de una reforma de inmigración extensa. La enseñanza católica apoya los derechos de las naciones soberanas de proteger sus fronteras. Sin embargo, la protección de nuestras fronteras debe incluir la protección de los derechos humanos básicos y la dignidad del inmigrante. Aunque nosotros no aprobamos la entrada ilegal, consideramos que una vez que los inmigrantes están aquí ellos deben ser tratados con decencia y como seres humanos.

No apoyamos ni exhortamos la inmigración ilegal porque va en contra de la ley federal y porque los que viven fuera de las estructuras legales se exponen al abuso, la explotación y la muerte en el desierto. La Iglesia aboga por el cambio de una ley que ya no funciona a una que permita que personas entren a los Estados Unidos legalmente para trabajar y mantener a sus familias.

La Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos apoya el proyecto de ley del Senado (S. 1033) llamado “Secure America and Orderly Immigration Act” (País Seguro y una Inmigración Ordenada). Algunas provisiones de esta propuesta legislativa incluyen el desarrollo de una estrategia nacional para la seguridad fronteriza que mejoraría el intercambio de información entre autoridades federales, estatales y locales, integraría la coordinación de la tecnología para la seguridad y combatiría el tráfico humano. También propone que haya mayor cooperación con los países extranjeros para manejar el flujo de nacionales a los Estados Unidos, que no se fomente la inmigración no autorizada, que se mejoren las oportunidades de empleo en los países extranjeros y que se identifiquen posibles amenazas terroristas.

No pedimos amnistía, más bien una “legalización ganada”, la cual de acuerdo con el S. 1033 requiere que los indocumentados ganen su estado permanente trabajando por seis años con residencia temporal antes de calificar para la residencia permanente legal. También requiere que éstos sean responsables de pagar multas, impuestos y de asistir a cursos de inglés como segundo idioma.

Los inmigrantes trabajan en industrias que no atraen suficientes obreros estadounidenses. Más del 80 por ciento de los trabajadores agrícolas nacieron en otros países, mientras que la mayoría de obreros en las industrias empaques de carnes y avícolas nacieron en otros países. Más de un tercio de todos los lavaplatos, conserjes, empleados del servicio doméstico y cocineros nacieron en otros países. Si todos los empleados indocumentados fueran deportados el impacto en nuestra economía sería severo. El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos reportó que el año pasado 450,000 empleos fueron tomados por empleados extranjeros aunque sólo había 10,000 visas de trabajo disponibles.

La Biblia, en el evangelio de San Mateo, nos pide que “recibamos al forastero”, pues “cuando lo hicieron con alguno de estos más pequeños, que son mis hermanos, lo hicieron conmigo” (Mt. 25:35, 40). Los obispos de los Estados Unidos creen que el actual sistema de inmigración contribuye al sufrimiento humano y por lo tanto nosotros tenemos el deber de señalar las consecuencias morales de un sistema que ya no funciona.

Mons. Michael Sheehan
Arzobispo de Santa Fe

Mons. Donald Pelotte, SSS
Obispo de Gallup

Mons. Ricardo Ramírez, C.S.B.
Obispo de Las Cruces